180

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
BOGOTÁ D. C.

Bogotá D. C., 25 OCT. 2021

Rad. 11001 40 03 **071 2018 759** 00

El partidorde la presente sucesión deberá estarse a lo resuelto en el auto que milita a folio 157.

Notifíquese,

HERNANDO GONZÁLEZ RUEDA
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL M/PAL.
Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 72, hoy 26 OCT 2021

OSCAR MAURICIO SALAZAR CORTES
Secretario

OS

Escaneado con CamScanner